

INFORME RESULTADOS CLAUSTROS Y COLEGIATURA NACIONAL

Introducción:

La Universidad Nacional de Colombia, en su compromiso con la construcción de un modelo de educación superior inclusivo, equitativo y pertinente para el contexto nacional, usando los mecanismos existentes en sus normas convocó los claustros y colegiaturas durante el 2024. Espacio deliberativo fundamental para consignar las necesidades de la comunidad universitaria en el Plan Global de Desarrollo 2025-2027. Este proceso, que reunió a delegados docentes y estudiantes de sus nueve sedes (Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, de La Paz, Caribe, Amazonia, Tumaco y Orinoquia), se caracterizó por su enfoque participativo y descentralizado, garantizando la representatividad de todas las regiones en la toma de decisiones.

Durante las sesiones de la Colegiatura Nacional, se discutieron los ejes fundamentales del desarrollo institucional, abordando temas como la autonomía universitaria, la democratización de la vida académica, la integración de docencia, investigación y extensión, y la equidad en la distribución de recursos. Se destacó la necesidad de fortalecer la infraestructura física y académica de las sedes de presencia nacional, asegurar el acceso a educación de calidad en contextos diversos y fomentar la participación de la comunidad universitaria en la definición de políticas institucionales.

Los resultados de este proceso reflejan un profundo análisis de la situación actual de la Universidad Nacional de Colombia y un firme compromiso con la transformación estructural de la institución. La diversidad de perspectivas aportadas por las diferentes sedes ha permitido construir una visión integral del futuro de la universidad, articulando los retos locales con las proyecciones nacionales e internacionales.

Este informe presenta los principales consensos y disensos alcanzados en la Colegiatura Nacional, así como las propuestas concretas que orientarán el desarrollo institucional en los próximos años. La Universidad Nacional de Colombia reafirma con este proceso su papel como institución líder en la educación superior

pública del país, comprometida con el fortalecimiento del conocimiento, la investigación y la vinculación con la sociedad en un marco de equidad, autonomía y excelencia académica.

1. Eje 0 - Consideraciones preliminares

Durante la primera reunión de la Colegiatura Nacional, llevada a cabo en Bogotá el 11 de diciembre de 2024, se estableció la necesidad de incluir un apartado de consideraciones preliminares como base fundamental para la discusión y formulación del Plan Global de Desarrollo (PGD) 2025-2027. Dichas consideraciones fueron ampliamente debatidas y se presentan en este documento, destacando los consensos alcanzados y los puntos en los que se identificaron disensos significativos.

1.1. Relación del proceso de claustros y colegiaturas con otros escenarios universitarios

Uno de los temas iniciales abordados fue ¿cómo este proceso de claustros y colegiaturas, que está debidamente reglamentado en los estatutos de la Universidad, se articula con otras dinámicas deliberativas y de participación de la comunidad universitaria?

1.2. Carácter decisorio de claustros y colegiaturas

También se reflexionó sobre la importancia que los claustros y colegiaturas tengan un carácter decisorio reconociendo la dificultad de lograr consensos en una organización tan diversa. Además, se propuso la creación de claustros permanentes para tratar los distintos temas de la comunidad universitaria.

No obstante, persisten diferencias en torno al alcance decisorio de la colegiatura, lo que requiere una discusión más profunda.

1.3. Diagnóstico insuficiente del documento de Ideas rectoras

El diagnóstico presentado fue considerado limitado por diversos motivos que fueron discutidos ampliamente en los claustros y colegiaturas de la Sedes. Entre las insuficiencias señaladas se encuentran:

- Falta de precisión conceptual en términos como inclusión, neurodivergencias y violencias basadas en género. Se resaltó la necesidad de incluir una perspectiva interseccional.
- Escasa claridad sobre el liderazgo propuesto como eje articulador. Se destacó la importancia de un liderazgo orientado hacia fuera (integración de la Universidad con la nación, incidencia en políticas públicas) y hacia adentro (armonización de funciones misionales).

1.4. Reconfiguración del proceso de planeación de la Universidad

El proceso de planeación de la Universidad y los instrumentos generados a lo largo del tiempo requieren una reconfiguración profunda, debido a sus limitados resultados en décadas recientes. Vale anotar que no se aclara el concepto de desarrollo al que le apunta el texto de ideas rectoras como base del PGD y, en esta dirección, no se alcanza a comprender su propósito superior ni la lógica con la que se desagrega en los nodos y los ejes planteados. Entre otras, debido a que el documento de ideas rectoras no clarifica el proceso de proyección de la Universidad que se busca.

En términos normativos, no se visibiliza la articulación de las ideas rectoras con el nuevo PGD y con la legislación vigente (por ejemplo, la Ley 152 de 1994). Entre las cosas más problemáticas de la falta de armonización enunciada se destacó la ausencia de un plan de inversión que acompañe al PGD como parte integral y sustancial del mismo. La carencia de información con respecto al plan de inversión llevó a que las actividades de monitoreo, control y rendición de cuentas no tuvieran la posibilidad de realizarse, lo que imposibilitó la evaluación efectiva de los avances y la generación de consecuencias concretas ante su incumplimiento.

1.5. Articulación de las ideas rectoras con el ideario universidad pública nacional y el PLEI

Es fundamental fortalecer el vínculo entre los nodos y ejes de las ideas rectoras con el ideario de universidad pública nacional, ya que es necesario poner en perspectiva estos ejes con los propósitos específicos de la Universidad. Es clave profundizar la relación entre estas ideas rectoras con los instrumentos de planificación vigentes como el PLEI.

1.6. Convivencia y seguridad en los campus universitarios

Se identificó la falta de acciones concretas en las ideas rectoras respecto a las problemáticas de algunos de los campus universitarios tales como; negocios informales, consumo y venta de sustancias psicoactivas, violencias basadas en género, temas de seguridad, convivencia e impacto ambiental, y la constante presencia de grupos armados al margen de la ley.

Por lo tanto, se señala la necesidad de reformar la política de seguridad y vigilancia, así como la política de bienestar, con el fin de abordar estas problemáticas de manera integral. Teniendo en cuenta la presencia de menores de edad en algunos de los campus, lo cual debe ser considerado a la hora de desarrollar dichas políticas.

1.7. Fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad

Se exhorta a fortalecer la infraestructura física de las diferentes sedes, respondiendo a las necesidades específicas de cada una, priorizando aquellas que tienen recursos financieros para su ejecución, impacto académico y riesgo para la seguridad de la comunidad universitaria y equidad. Además, se debe gestionar la consecución de recursos financieros para construir los edificios pendientes y necesarios para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad y de compromisos con la cobertura en educación superior. Se propone reestructurar y fortalecer la oficina de planeación y desarrollo institucional y sus respectivas unidades en todas las sedes con énfasis en ordenamiento territorial.

1.8. Construcción del Campus de la Sede Tumaco

Se exige la construcción efectiva del Campus de la Sede Tumaco, y el establecimiento de bienes de uso colectivo: agua, luz, alimentación y transporte, en un corto plazo. De igual manera se exige una rendición de cuentas sobre todo el proceso alrededor de su construcción desde su inicio en anteriores administraciones.

2. Eje 1 – Liderazgo en la educación superior colombiana

Iniciando la discusión, se propuso realizar una comparación entre las acciones programáticas del documento de ideas rectoras y las propuestas surgidas en el espacio de las colegiaturas incluyendo, por ejemplo, los elementos sobre la regla fiscal de financiación de la educación superior.

En general se propone como tarea la necesidad de desglosar los puntos del Eje 1, como serían los correspondientes a un ámbito nacional: políticas públicas, financiación (propuesta del el 1.5% del PIB para IES públicas), liderazgo ambientalista; las relaciones de la universidad a través de APPs con organizaciones civiles y entidades territoriales, no sólo con instituciones, y acciones correspondientes al ámbito interno de la universidad: por ejemplo, los modelos educativos internos. Desde ahí mirar entonces cómo garantizar cuestiones de participación en el desarrollo de políticas públicas y de medidas en la universidad.

La colegiatura Nacional luego de haber realizado un análisis exhaustivo y detallado de la noción de liderazgo que maneja el documento de ideas rectoras define que debemos hablar de dos tipos de liderazgo para la universidad como institución de educación superior públicas, los cuales serán presentados a continuación:

2.1. Liderazgo Externo

Este liderazgo tiene como objetivo principal promover y profundizar en el proceso de integración de la universidad con la comunidad nacional e internacional. En este sentido, se identificó la necesidad de que la universidad debería asumir un papel

protagónico en la formulación de políticas públicas. Además, la colegiatura destacó dos modelos pilotos guías para que la universidad ejerza su liderazgo externo en la formulación de políticas públicas que serán abordados a continuación:

2.1.1. Política pública de educación con énfasis en la educación superior

En relación con este punto aparecen por supuesto la participación en las discusiones en torno del proyecto del Sistema General de Participaciones y de la reforma de ley 30 y la modificación del Decreto 1279, entre otras reformas relevantes.

Así mismo hubo una gran discusión sobre si la universidad debía involucrarse con la formación técnica, tecnológica y con los ciclos propedéuticos. Este, como se verá en el eje 3 de trayectorias académicas diversas, es un punto aún en controversia. Sin embargo, lo que sí se estableció con total claridad es que en todo caso la universidad debe participar en la elaboración de regulaciones para estos niveles de formación.

Finalmente se subraya la falta de articulación para alcanzar los objetivos del liderazgo externo a nivel de universidad; por lo tanto, es necesario tenerlo en cuenta para el desarrollo de centros de pensamiento ya que podrían ser fundamentales para generar visiones articuladas en las propuestas de políticas públicas a nivel nacional y territorial.

2.1.2. Políticas públicas en salud

Esta se define como una política pública que no puede limitarse principal ni exclusivamente al tema hospitalario, pues se requiere liderazgo en otros escenarios que aseguren las prácticas de los estudiantes del área de la salud. Y esto significa también que este liderazgo tiene que ver con la dimensión política en educación superior y de salud.

Anotación de la colegiatura: se habló acerca de que es necesario criticar el modelo en que los hospitales les cobran a las universidades para realizar prácticas y cómo la universidad Nacional no ha liderado ninguna acción en este sentido.

Así como se propuso que el manejo de los hospitales requiere de un enfoque interdisciplinario, se insistió en la necesidad de llevar las ciencias de la salud a los territorios, por fuera de los hospitales (no hospitalo-céntricos).

Además, también se mencionó la importancia de un liderazgo de la universidad en torno a las temáticas ambientales desde las diferentes sedes y territorios, pero no fue desarrollada ampliamente en este espacio.

Finalmente se subraya que existen institutos interdisciplinarios que no pertenecen a las facultades, pero que podrían ejercer liderazgo en política pública, por ejemplo, pensando en la política pública en seguridad alimentaria, la Sede Bogotá cuenta con el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos. Por ende, es imperativo fortalecer a estos institutos que desempeñan un papel fundamental, pero requieren que la Universidad impulse programas de investigación articulada a sus temáticas. Se propone en igual medida que los mismos hagan parte del consejo de su respectiva facultad.

2.2. Liderazgo Interno

Para este liderazgo es importante fomentar la generación de habilidades blandas para docentes y estudiantes para fortalecer su capacidad de participación en la construcción de políticas públicas.

Por otro lado, se hace énfasis en que las alianzas público-privadas requieren preservar siempre el carácter público de la universidad y la plena vigencia de las normas que sean reglamentadas por la universidad y con mecanismos de rendición de cuentas.

De manera complementaria se ratifica que se debe fortalecer la movilidad estudiantil en los contextos territoriales con el fin de generar impacto territorial y académico en todas las sedes.

2.2.1. En el área de la salud

En los aspectos relativos al área de la salud, se propone un modelo de formación en la atención integral en salud que reconozca el trabajo interdisciplinario. Además, es importante manejar los distintos espacios hospitalarios bajo una misma dirección.

Esto debe considerar el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y el trato horizontal entre los departamentos del área de la salud.

2.2.2. En el área de educación

Recomendación de la colegiatura: Falta claridad respecto al instituto nacional de investigación, innovación y política educativa, CUENCO. El instituto deja por fuera a las unidades académicas. La investigación requiere articulación entre facultades, institutos, centros de pensamiento y grupos de investigación. La universidad debe liderarlo en relación con todas las instancias y unidades académicas. No hay claridad sobre las funciones y los recursos de CUENCO. Puede ser mejor fortalecer la investigación desde las unidades académicas y redes ya existentes. Se propone incorporar todas las personas calificadas en las discusiones que se presenten frente a los distintos focos en la investigación, no necesariamente en un instituto pero que estas se vean reunidas.

Se debe fomentar el liderazgo en educación inclusiva, como en programas PAES, PAET y PEAMA; la universidad se ha vuelto líder en términos de saberes y conocimientos gracias a estos.

Es necesaria la articulación al interior de la universidad entre facultades, institutos y unidades académicas básicas. Los institutos tienen aproximaciones interdisciplinarias que la universidad debe asumir en perspectiva de liderazgo.

3. Eje 2 - Autonomía y democratización de la vida universitaria

En la discusión de este eje se expuso la inconformidad generalizada de todas las sedes frente a la falta de democracia en los diferentes espacios de participación de la universidad, de igual forma, la falta de participación efectiva de los estamentos que conforman la comunidad universitaria. En esa medida se hace un llamado urgente de transformación y se rescatan los siguientes consensos:

- Es necesario transformar el gobierno universitario para garantizar la autonomía de la comunidad universitaria con participación real y efectiva.

- Se requiere la democratización de la vida universitaria de una manera profunda en cada una de sus dimensiones.
- Se solicita abordar de manera urgente, el proceso de reconfiguración de los cuerpos colegiados del orden nacional garantizando la participación decisoria (con voz y voto) de todas las sedes, de la comunidad universitaria y de los estamentos que hacen parte de estas. Debido a que hay una disparidad de la participación de las sedes de presencia nacional, ya que algunas no tienen representantes y otros asisten y no pueden hablar.
- Hacer un diagnóstico participativo sobre las alternativas de gobierno universitario y experiencias que se hayan tenido dentro de la universidad y en otras universidades para así proponer una política de gobierno universitario. Desde una perspectiva que garantice la participación de toda la comunidad universitaria.
- Exhortar a la administración y rectoría a dar garantías de convocatoria y desarrollo de espacios para la discusión y construcción alrededor de la reforma al sistema de gobierno universitario y profundicen en las reformas estatutarias pertinentes.

3.1. Disensos Eje 2

En la discusión que se abrió sobre la transformación del gobierno universitario se mencionaron diferentes propuestas enfocadas a los mecanismos de participación, en esa línea, hubo sedes que mencionaron ideas como voto directo, voto por sede, voto ponderado por sede, y se abrió un debate frente al concepto “vinculante” y la votación directa que se expresa en la formulación de las siguientes propuestas:

Hubo disenso en que el voto directo sea el mecanismo de selección de los directivos de la universidad con un carácter vinculante. Dentro de la discusión se presentaron dos argumentaciones.

La primera sostiene que se deben considerar otros criterios dentro de estos procesos de selección, como lo son la idoneidad, la capacidad de gestión

demostrada, el mérito, la calidad de las propuestas, representatividad de todas las sedes, entre otros. Además, que en la práctica existen muchos riesgos de ese tipo de procesos relacionados con prácticas clientelistas y demagógicas que pueden comprometer la supervivencia de la universidad.

La segunda defendió la vinculatoriedad del voto directo para la elección de las directivas, definiéndola como de carácter de cumplimiento obligatorio, a partir de los conceptos, consensos y definiciones desarrolladas por la comunidad universitaria, como expresión de su autonomía y soberanía, que deben ser acatadas y cumplidas por la institucionalidad. Se argumentó que la comunidad universitaria es quien está en capacidad de definir sus propios destinos.

Por otro lado, se discutió con respecto al voto directo para la elección de directivas, considerando que el acuerdo de la colegiatura implica la formulación de criterios de idoneidad para los aspirantes a la elección de directivas (criterios que también requieren un debate para llegar a definiciones),

La votación directa, permite el reconocimiento de la voluntad de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. Por otro lado, rompe con las dinámicas de clientelismo, gamonalismo, apropiación de facultades, sedes y recursos, que buscan copar el poder a través de los cuerpos colegiados, logrando mayorías en ellos.

Con base en esta discusión se reconoce la necesidad de aperturar un espacio donde la comunidad universitaria pueda debatir ampliamente estos mecanismos de participación y la democratización de la vida universitaria, rescatando los insumos de los encuentros nacionales que se han desarrollado en la Universidad. Así mismo, la propuesta de claustros permanentes que ya anteriormente se había expuesto.

4. Eje 3 - Trayectorias académicas diversas

La discusión para este eje emergió como un espacio de crítica estructural al modelo educativo actual. Cada sede expuso las limitaciones del sistema actual que

reproduce desigualdades, desde la admisión hasta la permanencia estudiantil. Los debates evidenciaron la necesidad de repensar la universidad como un espacio de transformación social, más allá de la mera formación profesional.

De igual manera reveló tensiones entre mantener estándares académicos tradicionales y crear mecanismos que reconozcan la diversidad de trayectorias y potencialidades de los estudiantes, especialmente de regiones históricamente marginadas como Amazonía. Este proceso de reflexión colectiva condujo a los siguientes consensos fundamentales:

- Revisar y reformar un Sistema de nivelación académica y adaptación integral para los estudiantes de nuevo ingreso que les permita tener una adaptación académica a la universidad después de su paso de la educación media a la superior, esto como transición en el marco del estudio y transformación al sistema de admisión actual.
- “Flexibilización” de las mallas curriculares y programas académicos, para que de esta forma se adapten a los diversos perfiles de estudiantes en la universidad.
- Crear una instancia intersedes para que en cada nivel de la administración hagan seguimiento e intervención para favorecer la permanencia, disminuir deserción y mejorar el egreso de los estudiantes de pregrado y postgrados.
- Abrir espacio para el estudio amplio en todas las sedes y a nivel nacional en torno a la articulación con Instituciones Técnicas y Tecnológicas Universitaria, ITTUs, y la pertinencia de crear programas tecnológicos, esto último dándole la autonomía a cada sede de determinar la necesidad de abrir estos.
- Abrir un espacio para el establecimiento de un examen de admisión diferencial, no estratificado con enfoque interseccional que recoja: lo territorial, género, capacidades diversas y talentos. Teniendo en cuenta el cumplimiento de la misión de la universidad nacional en el marco de la educación superior colombiana.

- Fortalecer la articulación con instituciones de educación en todos los niveles haciendo énfasis en los dos últimos grados de la educación media para facilitar el tránsito a la educación superior. Además, se insta a fortalecer las instituciones educativas de la universidad en otros niveles como: Instituto Pedagógico "Arturo Ramírez Montúfar", IPARM y la Escuela Unal Med.
- Evaluar el uso de mecanismos de admisión tales como el icfes como una alternativa o insumo de ingreso a la universidad. En el marco de las medidas de transición a un nuevo sistema de admisión.
- Es importante resaltar que en el caso de la región de amazonia el examen de admisión actual genera segregación porque hay dificultades logísticas y económicas a la hora de aplicar el examen.

5. Eje 4 - Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional

Las sedes de la Universidad Nacional coinciden en varias propuestas sobre cómo estructurar las líneas de trabajo académico con proyección nacional e internacional que reconozcan la diversidad institucional dentro de la Universidad Nacional de Colombia. A continuación, se detallan algunos de los consensos:

- **Integración de docencia, investigación y extensión:** La mayoría de las sedes coinciden en que las funciones misionales deben estar interconectadas, con la investigación orientada a resolver problemas sociales, la docencia enfocada en formar profesionales que contribuyan a estos proyectos, y la extensión trabajando para aplicar este conocimiento en las comunidades y el sector productivo.
- **Promoción de la internacionalización:** Las sedes coinciden en la necesidad de aumentar la visibilidad internacional de la Universidad, fortaleciendo la participación en redes académicas globales, la movilidad de estudiantes y docentes, y la colaboración con instituciones extranjeras. En cualquier caso, la internacionalización debe ser valorada no solo en su forma SUR-NORTE sino también SUR-SUR.

- **Enfoque en sostenibilidad:** La sostenibilidad es un tema común entre las sedes, que reconocen su importancia no sólo en términos ambientales, sino también sociales y económicos. Se propone que la Universidad sea un líder en investigaciones relacionadas con el cambio climático, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- **Articulación entre sedes:** Es fundamental fomentar una colaboración más estrecha entre las mismas, esto incluye la creación de redes académicas, la integración de proyectos interdisciplinarios con diferentes enfoques de trabajo y la promoción de la participación de las sedes de presencia nacional.
- **Fomento de la innovación:** Se comparte la necesidad de incorporar la innovación tecnológica y la investigación aplicada en los proyectos académicos, especialmente en áreas como biotecnología, inteligencia artificial, energías renovables, ciencias sociales y ciencias de salud.
- **Desarrollo de programas interdisciplinarios:** Las sedes coinciden en la importancia de crear programas académicos que rompan las barreras tradicionales entre disciplinas, promoviendo el enfoque multidisciplinario en todos los niveles de la educación.
- **Articulación local, territorial y regional:** La Universidad en cabeza de sus directivos de Sede y académico debe aunar esfuerzos con los entes territoriales (Gobernadores, alcaldes y secretarios de salud) la prioridad para la asignación de cupos en los escenarios de práctica de sus estudiantes, mediados por los convenios docencia servicio vitales para la formación de estudiantes de pregrado y posgrado especialmente en el área de la salud.
- **Extensión solidaria:** Fortalecer el proceso de discusión en torno a la política de extensión y ampliar la participación en los espacios de la comunidad educativa y actores locales.
- **Articulación curricular:** Promover la generación de capacidades en ciclos básicos en cada una de las sedes y de manera integral.

5.1. Disensos Eje 4

Las discusiones evidenciaron tensiones relacionadas con la superposición de funciones entre instancias administrativas, particularmente en la Sede Bogotá,

donde se cuestionó el rol de la Vicerrectoría con las facultades e institutos. Además, surgieron debates sobre la creación de facultades, específicamente la Facultad de Ciencias de la Vida de la Sede Medellín, que revelaron diferencias en la visión de desarrollo académico entre sedes. La internacionalización, la extensión y la creación de programas emergieron como espacios de fricción, donde las perspectivas regionales y las estrategias institucionales mostraron límites en su articulación, evidenciando la necesidad de repensar los mecanismos de construcción académica conjunta.

- Discusión sobre el manejo de los recursos de las spin-off y la destinación de las ganancias y beneficio para la universidad, en igual medida su naturaleza estatutaria, su funcionamiento, reestructuración, auditoría desde la Universidad sobre estas.
- Viabilidad, pertinencia y apertura de programas nacionales que comparten el mismo SNIES. Especialmente la discusión epistemológica de la creación de nuevas facultades de ciencias de la vida.
- Viabilidad y metodología de creación de programas nuevos, unidades académicas y facultades y apertura de ellos. Estratégicas u operativas.
- Se cuestionó el lenguaje para referirse a las sedes, haciendo alusión al término “regional” que puede ser más amplio con en contraposición al término “territorio” que puede ser limitado de acuerdo con la posición de algunas sedes.

6. Eje 5 - Administración al servicio de la vida académica

Para este eje se planteó la transformación de los procesos administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, que promueva una gestión más ágil, eficiente, descentralizada y adaptada a las necesidades de cada sede. De igual manera se exhorta a fortalecer la autonomía administrativa, optimizar procedimientos, mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información y garantizar mayor transparencia en la gestión de recursos, asegurando que la administración universitaria esté

realmente al servicio de la vida académica. A continuación, se presentan los consensos para este eje:

- Los sistemas de información de la Universidad deben estar integrados y relacionados en todas sus sedes con un lenguaje unificado, garantizando la interoperabilidad (DNINFOA, Universitas, Quipu, SARA, Hermes, entre otros).
- Se debe establecer una estrategia de actualización digital permanente, con un presupuesto específico para mantenimiento y optimización tecnológica en cada sede.
- Autonomía académico-administrativa y en administración de recursos y personal en las sedes de presencia nacional; además, Se debe diseñar un modelo organizativo integral, evitando la atomización de procesos y garantizando un funcionamiento estructurado bajo lineamientos de gestión fiscal y mecanismos de verificación.
- Se requiere contar con profesionales administrativos capacitados y con formación acorde a sus funciones.
- Se debe implementar una interoperabilidad de las plataformas digitales y procesos administrativos, flexibles y simplificados, adaptados a las características de cada sede.
- La Vicerrectoría de Investigación y las vicerrectorías de sede deben destinar recursos financieros para la creación de oficinas de apoyo, con personal capacitado para la búsqueda, formulación y ejecución de proyectos de investigación y extensión, estableciendo una reglamentación que garantice buenas prácticas fiscales y equitativas. Se debe hacer una evaluación de las facultades que tengan la experiencia en este tipo de apoyos para definir una política institucional de gestión de proyectos.
- Diversificar y fortalecer la oferta de extensión utilizando los recursos como laboratorio y espacios, sin comprometer los ejes misionales de docencia e investigación. Pero es necesario asegurar los mecanismos de vigilancia y control en el marco ético, con buenas prácticas. Esto debe tener una planeación específica por parte de la universidad.

- Evaluar el conocimiento y experiencia acumulada por la universidad en los temas de Spin off, emprendimientos, enfoques de economías solidarias y start up, que se han tenido, con el fin de evaluar las ventajas y desventajas que presentan estas iniciativas a las funciones misionales de la universidad y desarrollar así una política al respecto.

6.1. Disensos Eje 5

Si bien en este eje hubo consensos significativos, aún existen puntos en los que persisten diferencias de opinión y perspectivas. Estos disensos requieren un debate más profundo antes de definir lineamientos institucionales.

- Se propone la creación de un fondo de capital (endowment) para apoyar emprendimientos y la creación de spin-offs.
- Se propone la creación de cooperativas, organizaciones, nodos de emprendimiento en las regiones que involucren estudiantes, egresados y profesores.

7. Eje 6 – Unidiversidad

En este eje se plantea la necesidad de estructurar la unidiversidad mediante la construcción de un proyecto unitario desde la diversidad social, cognitiva, cultural y regional que caracteriza a la institución y la comunidad académica. La integración de las sedes en una red con diferentes nodos de articulación debe convertirse en un objetivo prioritario para la dirección de la Universidad. Con base a este objetivo, se llegó a los siguientes consensos:

- Evaluar el PBM como criterio para definir la condición socioeconómica de los estudiantes, otorgar apoyos y calcular el valor de la matrícula, direccionando a la gratuidad.
- Ampliar los recursos destinados a programas como PAET, PEAMA y PAES, asegurando la planeación, acompañamiento y permanencia en la universidad. Así mismo garantizar el buen funcionamiento y calidad de la formación de los estudiantes y la apertura de nuevas cohortes PAET.

- Fortalecer el Encuentro Nacional de estudiantes PAET, PEAMA y PAES; y potenciar el acompañamiento durante su vida universitaria. También es necesario que haya una veeduría de estos encuentros y que no se pierda el trabajo realizado.
- Hacer la creación del “Plan padrinos”, con el objetivo de mejorar los sistemas de acompañamiento a estudiantes de primer ingreso, con énfasis a estudiantes PEAMA; este programa logrará involucrar a estudiantes antiguos de pregrado, estudiantes de posgrado, docentes, y egresados, ya que podrán “apadrinar” a un estudiante nuevo y así disminuir el porcentaje de deserción.
- Se deben ampliar los recursos económicos, humanos, tecnológicos, de bienestar, entre otros; que garanticen el éxito de la apertura de los programas en las distintas áreas con programas propios en las sedes de presencia nacional, con admisión PAET.
- Es importante que se realice la evaluación de las cohortes de los programas de salud abiertas en nuevas sedes y solo cuando se realicé esta evaluación se realizará nuevas aperturas.
- Facilitar, sin perder la calidad, la creación y apertura de programas de pregrado, maestrías y doctorados.
- Lograr la armonización curricular, enfocado en mallas, priorizando créditos y comprendiendo las particularidades del territorio de cada una de las sedes.
- Garantizar la articulación de los contenidos académicos desde lo común, respetando las diferencias territoriales y culturales.
- Promover la libre movilidad entre sedes, de manera que se pueda realizar el intercambio de saberes, culturas y el compartir y/o visibilizar las investigaciones y proyectos que se llevan a cabo en diferentes sedes entre estudiantes, docentes, administrativos y egresados.
- Realizar una caracterización sobre las diversidades presentes en la comunidad universitaria y promover su reconocimiento en las políticas institucionales.
- Incorporar un enfoque intercultural en la formación docente y las capacidades institucionales.

- Autonomía en el fortalecimiento, la colaboración y comunicación entre sedes de la Universidad Nacional sin necesidad de involucrar al nivel nacional, es decir, robustecer la comunicación efectiva y descentralizada entre sedes.
- Replicar experiencias exitosas como la cátedra nacional realizada en Orinoquia para dar a conocer las particularidades de cada sede.
- Implementar materias interdisciplinarias con enfoque en áreas emergentes, economía sustentable, etnobotánica y sociolingüismo.
- Crear una asignatura electiva PRESENCIAL, enfocada en la historia, conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales del Pacífico colombiano y de las diferentes regiones. Además, se debe replicar estas experiencias para potenciar la oferta académica en todas las sedes.
- Organizar eventos académicos o congresos regulares entre sedes para fomentar el intercambio de ideas, investigaciones y proyectos, teniendo en cuenta la rotación entre las sedes.
- Retomar e incentivar el intercambio cultural con eventos como los juegos intersedes.
- Es importante señalar que las sedes de presencia nacional son sedes de frontera que tienen un quehacer fundamental para la nación y de la mano de esto debe tener un recurso financiero específico dado su relacionamiento con los países vecinos y generar investigación en cooperación internacional. Se necesita crear un fondo específico teniendo en cuenta el aumento del IPC.
- Uso de la virtualidad para ofrecer cursos, realizar eventos científicos y tecnológicos, y/o conformar redes de conocimiento.
- Distribución equitativa de los recursos económicos según las necesidades de cada sede, instituto y facultad. En ese mismo orden, se propone el “Presupuesto participativo”, donde la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos) de cada sede deben participar en la elaboración de presupuesto.
- Construir centros de excelencia a nivel nacional, creando nodos de áreas de conocimiento transversales a todas las sedes, desde las disciplinas, donde se apertura la participación dependiendo de su experticia y trayectoria. Estas

deben ser descentralizadas aprovechando los avances tecnológicos para la consolidación de espacios integradores, que desborde el nivel nacional e internacional.

- Construir un centro de pensamiento desde, sobre y para la Universidad Nacional de Colombia.
- Visibilizar y reconocer a las poblaciones diversas e impulsar procesos que promuevan la tolerancia a las poblaciones diferenciales y nos potencie como sociedad y comunidad en todas las sedes de la UN y del mismo modo.
- Una iniciativa clave para promover el aprendizaje y la convivencia en nuestra comunidad universitaria es el intercambio de conocimientos a través de espacios, llamados por las culturas tradicionales como “Uramba y Mingas”. Para promover jornadas de trabajo y de diálogo intercultural propias de comunidades afrodescendientes e indígenas.
- Fortalecer programas académicos conjuntos entre regiones, de manera que al momento en que el estudiante deba realizar sus pasantías, las pueda realizar en cualquier sede de presencia, o realizar alguna práctica mientras se encuentra realizando sus estudios.
- Revisar la formulación y ejecución de los proyectos de extensión que se gestan interesadas por parte de las comunidades académicas, para que éstos sean formulados atendiendo las necesidades y contextos de interacción local de la universidad y los enfoques diferenciales, de acción sin daño e impacto ambiental.
- Considerar análisis de pertinencia local particulares a cada sede sobre la ejecución de los proyectos madres que vinculan una relación de subordinación, que limitan la flexibilidad de las acciones conforme al contexto. En SDN están hechos en contextos que no tienen en cuenta las realidades de esas zonas.
- Implementación de laboratorios en las sedes de presencia Nacional para darle agilidad a la materialización del proyecto, se propone que cuando las sedes Andinas realicen renovación de equipo, máquinas, estos sean trasladados a las sedes que lo necesiten, en aras de potencializar en

investigación y extensión y que la ausencia de los mismos no sea un motivo para no contar con estos espacios de laboratorios en las diferentes sedes. Señalando que no vaya a ser en detrimento de la adquisición de equipos modernos y propios.

- Ampliar la cobertura de biblioteca en todas las sedes, garantizando un recurso financiero para su actualización digital y física.
- Se propone crear una instancia con participación plena de la comunidad académica de seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos de PGD.
- Garantizar la elaboración de proyectos específicos en territorios marítimos como aporte fundamental a la biodiversidad del país y de comunidades. Impulsando la creación de programas propios de estudios oceanográficos y fluviales.
- Liderar la prestación de los servicios educativos para la educación inclusiva. No en todos los territorios se encuentran las capacidades (infraestructura, culturales, ambientales y tecnológicas) para dar alcance a la prestación de este servicio, pero la universidad debe adaptar sus estándares o, sin limitarse o interferir el ejercicio por el avance de los territorios en esta temática, por el contrario, innovar y liderar estos procesos.
- Aprovechar el carácter político de las Sedes para la Universidad a fin de construir comunidades académicas locales fortalecidas. La tendencia de los modelos socioeconómicos es hacia una sociedad del conocimiento, donde las Universidades serán piezas angulares de los actores sociales para la generación de conocimiento, desarrollo endógeno de capacidades, aporte a la cohesión social y resignificar la inversión social del estado.

8. Eje 7 - Reconocimiento para la igualdad de derechos

La colegiatura nacional reconoce la diversidad cultural que tiene la Universidad en todas sus sedes y en esa medida plantea la necesidad de apostarle a la construcción de la política de bienestar que priorice esa igualdad de derechos desde la identificación de esas diversidades. Para ello se propone:

- Fomentar una educación intercultural que valore y respete la diversidad de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Crear espacios académicos y de interacción para la comunidad educativa dirigidos a conocer las diversas cosmovisiones (indígenas, afrocolombianas, raizal, ROM, Campesinos, otras).
- Otorgar becas para estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes, Raizales, ROM, campesinas y estudiantes en condición vulnerable para garantizar su permanencia e inmersión a la vida laboral
- Construir sedes pensadas para cuerpos diversos o divergentes (DIVERSIDADES) y adaptar los programas académicos. Incluir un apartado obligatorio en los programas académicos (sílabos) sobre ajustes razonables, inspirado en modelos internacionales.
- Construir e implementar políticas de igualdad y equidad de género, que garanticen en todas las sedes, la preservación y creación de los protocolos de VBG y VS que incluyan su prevención en espacios académicos e investigativos fuera del campus (Escenarios de formación en salud, Salidas de campo, pasantías, espacios de investigación y extensión). Además, fortalecer la divulgación, formación y apropiación de los protocolos y rutas de prevención de violencia basada en género que no se conviertan en encuestas y formularios.
- Revisar los procedimientos de resolución de conflictos y los estatutos disciplinarios para sancionar efectivamente a los agresores.
- Crear oficinas de género con un enfoque interseccional que incluyan edad, género y capacidad, además de una cartilla para prevenir y atender VBG en todos los estamentos (estudiantes, docentes, administrativos). (Sentencia T-061).
- Incorporar una sala de descongestión disciplinaria especializada, con abogados contratados para garantizar el seguimiento de casos de principio a fin y con enfoque en tratamiento psicológico.

- Fortalecer los procesos de organización autónoma de poblaciones étnicas de cada sede: Acompañar y disponer recursos para las actividades que propongan los grupos autónomos de población étnica.
- Reconocer institucionalmente el uso de lengua materna de etnias indígenas como primera lengua y el español como segunda lengua en el ámbito académico.
- Incentivar acciones afirmativas para la inclusión en el ámbito académico.
- Crear dependencias de acompañamiento y entrenamiento para que la comunidad universitaria identifique, acepte y actúe acertadamente con las personas con discapacidades visibles e invisibles. promoviendo su participación plena, garantizando además el apoyo en cuanto a intérpretes, libros en braille, audio libros, entre otras que requieran.
- Fortalecer los programas de acompañamiento integral a la maternidad y paternidad inclusiva para estudiantes, docentes y administrativos.
- Priorizar la vinculación de estudiantes de la universidad en proyectos académicos y misionales de la universidad.
- Ofrecer Becas para los estudiantes de los posgrados maestría de profundización e investigación en salud, muy especial enfermería, odontología y nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología y fisioterapia.
- Incorporar electivas y formación en diversidad, género, lenguas indígenas y economía, sociales, solidarias y otras.
- Establecer programas específicos de acompañamiento psicológico para áreas propensas a la depresión, como las ciencias de la salud. La universidad cuenta con capacidades para la prestación de servicios y se encuentra en diferentes roles dentro del SGSSS a nivel nacional. Es necesario fortalecer el acompañamiento psicológico que tiene que ver con estrés, depresión, manejo de emociones durante su vida universitaria.
- Construir ambientes sanos que incluyan servicios públicos básicos, relaciones interfamiliares, adecuación institucional a usos y costumbres diversos para la alimentación, entre otros aspectos vinculantes que permitan

el mejoramiento de las relaciones desde la universidad para la reivindicación de los derechos. se puede trabajar en equidad de género.

- La Universidad, debe liderar una transformación en el Sistema de Universidades Estatales (SUE) con enfoque a garantizar una competencia equitativa con las Universidades privadas, por ejemplo, en las áreas de salud los hospitales priorizan a las Universidades Privadas que pagan porcentaje de matrícula y esto deja en desventaja a las Universidades Públicas.
- Establecer políticas que protejan los derechos de la comunidad LGBTIQ+ dentro de la Universidad, asegurando su inclusión y el respeto por su identidad.
- Incorporar la temática de la igualdad y la diversidad en los programas curriculares, tanto en las materias obligatorias como en los cursos de formación complementaria.
- Ampliar la cobertura de acceso a programas de posgrado para egresados PEAMA, PAET y PAES.
- Articulación del observatorio de asuntos de género con las Sedes de Presencia Nacional, enfocado en la creación de rutas de atención y prevención a las VBG y garantizar su implementación.
- Apertura de talleres o cátedras que fortalezcan el tejido social y amplíen la conciencia colectiva sobre los diferentes roles de la comunidad universitaria.
- Mejorar las condiciones para servicios de salud con enfoque a la prevención y promoción teniendo en cuenta la ubicación de cada Sede, por ejemplo, para la Sede Orinoquia se propone contratar un profesional del área de la salud apto para la atención de emergencias.
- Crear una asignatura de libre elección que enseñe historia, sociedades y conflictos sociopolíticos en cada región donde residan las Sedes de Presencia Nacional.
- Crear más espacios para la Investigación Acción Participativa intersedes.
- Crear ferias o espacios que fomenten las artes plásticas, la danza, la música, el teatro y demás expresiones culturales.

- Realizar un inventario de las capacidades de cada una de las sedes con respecto a la inclusión y diversidad con el propósito de visibilizar estas experiencias y establecer oportunidades de mejoramiento, trasladando las buenas prácticas.

8.1. Disensos Eje 7

- El documento de la Sede Caribe señala la importancia de promover la equidad de género, pero critica que estas iniciativas no se reflejan de manera suficiente en las Sedes de Presencia Nacional (SPN), donde las condiciones de equidad son más precarias.
- Aunque se menciona la interculturalidad, el documento resalta que las lenguas criollo e inglés, fundamentales en la Sede Caribe, están ausentes en las políticas educativas, invisibilizando la diversidad lingüística.
- Se está sesgando el diálogo con respecto a la reivindicación de derechos principalmente desde el enfoque de sexo y género y asimetrías de poder. En los territorios existe una amplia vulneración de derechos tales como: acceso al agua potable y saneamiento básico, servicios de salud, servicios educativos, conectividad, entre otros.
- Más allá de diferenciar a las Sedes, se debe ampliar el diálogo en torno a los derechos humanos, contextos territoriales y culturales.
- Promoción participación femenina (acciones afirmativas) en concursos de planta docente, ya que se debe tener en cuenta las condiciones de los territorios y las disciplinas.

9. Eje 8 - Bienestar para la vida universitaria

En este eje se trabajó sobre el bienestar de la comunidad universitaria, entendiendo que el bienestar no es únicamente para los estudiantes sino también para docentes y administrativos, entendiendo que es una parte importante de la academia. También se habló sobre la importancia de una redistribución de los recursos ya que en algunas sedes se ve insuficiente para presentar un buen servicio para toda la comunidad.

- Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud física, mental y emocional para toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos).
- Ampliar el acceso equitativo a los programas del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) existentes para atender contextos socioculturales diversos.
- Revisar los convenios existentes con cafeterías y restaurantes, y criterios del Programa Básico de Alimentación (PBA), incluyendo conceptos de soberanía alimentaria mediante la colaboración con productores locales a través de iniciativas de las sedes por medio de un apoyo al cooperativismo.
- Mejorar el acceso y garantizar las residencias estudiantiles por medio de una política para estudiantes de pregrado y posgrado.
- Promover alianzas con los gobiernos locales, regionales y nacionales que permitan subsidiar el transporte público para la comunidad universitaria.
- Mantener los subsidios de los estudiantes que realizan movilidad entre sedes.
- Crear y fortalecer centros culturales, redes de museos y programas artísticos.
- Integrar y fortalecer el trabajo intersectorial e interdisciplinariedad con las facultades, con las EPS, ARLs, UNISALUD, Cooperativas, fondos y otros sectores para fortalecer los programas integrales para la comunidad académica en las áreas promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Mejorar las condiciones laborales de docentes y personal administrativo, incluyendo formación continua y revisión de sobrecarga en el Plan de Trabajo Académico.
- Fortalecer las acciones del comité paritario de salud y seguridad en el trabajo.
- Revisar los programas de trabajo académico docentes que sean equitativos en todas las áreas y que se aseguren las adecuadas condiciones de trabajo de los docentes y los trabajadores administrativos.
- Redistribuir equitativamente los recursos de bienestar universitario de las sedes según las necesidades de estas.

- Mejorar la contratación de proveedores de bienes y servicios.
- Fortalecer el préstamo de computadores y tablets para los miembros de la comunidad universitaria sin acceso tecnológico, incluyendo una inducción y acompañamiento a las personas que no han tenido mucho contacto con la tecnología.
- Establecer mecanismos participativos para hacer la evaluación, seguimiento, control y mejora de los programas de bienestar según las necesidades comunitarias.
- Promover convenios con entidades públicas y privadas territoriales para ampliar recursos y beneficios.